

DOCUMENTOS – TIPOS DE PROCEDIMIENTO

Solicitud para ejecutar un pedido de extradición activa

El Decreto Supremo N° 016-2006-JUS ha dispuesto que las solicitudes de extradición se redacten de acuerdo al siguiente formato:

NOMBRE DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL COMPETENTE QUE SOLICITA LA EXTRADICIÓN

Expediente N° : _____

Encausado : _____

Delito (s) : _____

Agraviado (s) : _____

Asunto : (Solicitud de extradición)

SOLICITUD DE EXTRADICIÓN

(Nombre y cargo de la autoridad judicial que solicita la extradición), presenta sus saludos a las autoridades (Estado al que se solicita la extradición), y en mérito al (Tratado aplicable o Principio de Reciprocidad en caso de no existir Tratado), solicita la extradición del ciudadano (a) (Nombre y apellidos del requerido) -a continuación "el reclamado"-, imputado por (el delito o los delitos pertinentes), a efecto de ser sometido a (proceso, enjuiciamiento o cumplimiento de sentencia penal).

Finalidad de la extradición

Guarda relación con la finalidad dual del instrumento de la extradición, (se debe expresar que se reclama a la persona para que se le juzgue o cumpla la pena impuesta).

Cargo (s) imputado (s)

Delito (s):

Se imputa al reclamado (a), la comisión del delito (o de los delitos) _____, tipificado (s) en (el o los artículos pertinentes del Código Penal Peruano o Ley Penal Especial). Asimismo, indicar (la o las penas aplicables, de acuerdo a la aplicación temporal de la ley penal).

Hechos objeto de imputación:

Se le imputa al requerido (a) que, (fecha y lugar de comisión u omisión)

(Relato claro y preciso de los hechos atribuidos).

Resumen procesal del expediente

Extracto de la historia procesal del caso, que involucra a la etapa preliminar y judicial, y los aspectos que la integran. Es suficiente una exposición breve sobre el particular.

Establecimiento de Causa probable

El material probatorio será resumido en forma sencilla a modo de informe, en donde se mencione la participación del reclamado en los hechos delictivos imputados.

La Autoridad Judicial tiene que incluir información que demuestre un fundamento razonable para pensar que la persona que se reclama probablemente cometió un hecho delictivo sujeto a extradición. Por tanto, es menester expresar clara y adecuadamente las fuentes de información.

Legislación aplicable

Se debe consignar las normas penales y procesales pertinentes y el Tratado Multilateral o Bilateral aplicable.

Principio de Doble incriminación

Cabe precisar que la exigencia de desarrollar este principio tiene la finalidad de facilitar a la autoridad extranjera la posibilidad de evaluar si es que la conducta con relevancia jurídico penal por la cual se solicita la extradición se encuentra prevista y penada en el Estado requerido.

Declaración de que los plazos de prescripción contenidos en la ley, no son impedimento para el juzgamiento o para la imposición de una condena, de ser el caso

Remitirse a los artículos correspondientes del Código Penal y que se deben anexar al cuaderno de extradición.

Recaudos que se adjuntan

* Esencialmente los que correspondan al Tratado de Extradición y a las normas legales peruanas aplicables al caso.

* Identificación de la persona reclamada.- Se debe incluir toda la información conocida para establecer la identidad de la persona reclamada, incluyendo una descripción física, fecha y lugar de nacimiento, país de ciudadanía, y números de identificación. Es mejor si se acompaña fotografía y huella dactilar.

* Documento que acredite que el procesado ha sido ubicado en el Estado requerido.

* Según sea el caso:

- Copia de la orden de detención o la declaratoria de ausencia o contumacia.
- Copia del documento de imputación.- Está referido a la denuncia fiscal o a la acusación fiscal cuando exista.
- Copia de la sentencia condenatoria y constancia de la parte de la condena que falta ejecutarse.

(Lugar y fecha)